Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

que estan ur. Jas de Murua para se hene hecho
para nombrar Alcalde Pedaneo para el lugar
de Fuentedanne nombro á D.n Joseph Albaladero y
despues por la dha ur. de Murua se le pare de pa
de 3 M. para que en atencion ano de ser nom
brado el año antecedente que le toco por la revolur.
que ha habido aquella ur. se le ha de nombrar
se dice Ziruio revolber que la dha ur. de Murua nombra
se dhe alcalde Pedaneo y porque ella ur. tocó el
nombrar el tiempo año = acuerda Su Serenidad la de
clarando esta no ha lugar para que por ello queda exo
cutar el año proximo venidero y para el nombrar por
Comisarios al S.r D.n Juan del Pozo y D.n Antonio Sa
brique =

Sdo. D.n Pablo de Agurto
J. Garbo

Interim
Mathias de Quirós

24.6

Ayto.

En la muy noble y muy leal ciudad de Santander en Veinte y
quatro dias del mes de Junio año de mil setecientos ochenta se
juntaron á cabildo extraordinario los señores D.n
Pablo de Agurto y Garma Regidores y Diputados de Hacien
D.n Joseph Gonzalez de Riviera = D.n Juan Joseph del Pozo
D.n Antonio Sabrique Fernandez de Santo Dom.o = D.n
Juan de Riviera y D.n Martin Baptista Tesorero Vexidores